



///Plata, - 4 MAY 2011

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs.65 por la Secretaría de Extensión Universitaria,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr.Arq. Julián Esteban GOMEZ a las funciones de Secretario de la "Cátedra Libre Patrimonio y Educación".-

ARTICULO 2°.- Designar al Arq. José Daniel BJERRING en las funciones de Secretario de la mencionada Cátedra Libre.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Extensión Universitaria; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVESE.-

RESOLUCION N° 368

D.G.O.
oar

[Handwritten Signature]
 Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER
 PRESIDENTE
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Lic. Carlos Amador Carrero
 Secretario General
 Universidad Nacional de La Plata